6476 - ¿Es haram la lotería?

Pregunta

¿Comprar boletos de lotería se considera una forma prohibida de apuestas (*qimár*)? ¿Qué se le puede decir a quien afirma que solo lo hace ocasionalmente?

Resumen de la respuesta

La lotería es otro nombre del juego de azar (qimár), el cual está prohibido según el Corán, la Sunnah y el consenso de los sabios.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

¿Es haram la lotería?

Se le preguntó al *Sheij* ‘Abdul ‘Azíz Ibn Báz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia): “Las rifas que organizan algunas entidades benéficas para financiar sus actividades en los ámbitos educativo, médico y de servicios sociales, ¿están permitidas según la ley islámica?”.

Respondió: “Las rifas (*iánasíb*) son simplemente una forma disfrazada de apuestas (*maisir*), lo cual está prohibido por el Corán, la *Sunnah* y el consenso de los sabios. Al-lah, el Altísimo, dijo (lo que se interpreta así en español):

{¡Oh, creyentes! Los embriagantes, las apuestas, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte [por ejemplo] con flechas, son una obra inmunda del demonio. Aléjense de todo ello, que así tendrán éxito [en esta vida y en la próxima]. El demonio pretende [con esas cosas] sembrar entre la gente la discordia y el odio, y apartarlos del recuerdo de Al-lah y la oración valiéndose de los embriagantes y las apuestas. ¿No

van a dejarlo ya?} [Corán 5:90-91].

No está permitido a ningún musulmán participar en las apuestas bajo ninguna circunstancia, sin importar si el dinero obtenido de ellas se usa en causas benéficas o no, ya que es ilícito y abominable, según las evidencias generales. Además, la ganancia obtenida por medio de las apuestas es un tipo de sustento que se debe abandonar y evitar. Y Al-lah es el único que concede el éxito" *(Fatáwa Islamiah* 4/442).

¿Cuál es el juicio sobre participar en la lotería?

También se le preguntó al *Sheij* Muhammad As-Sálih Al 'Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia): "¿Cuál es el juicio sobre participar en la lotería? Es decir, que una persona paga un boleto y, si tiene suerte, obtiene una gran suma de dinero, teniendo la intención de usar ese dinero para establecer proyectos islámicos y ayudar a los combatientes (*muyahidín*) para que se beneficien de ello".

Respondió: "Esta situación descrita —que una persona compre un boleto y luego, con "suerte" como dicen, gane una gran cantidad de dinero— entra claramente en el juego de azar (*maisir*) que Al-lah, el Altísimo, condenó en Su Libro (lo que se interpreta así en español):
{¡Oh, creyentes! Los embriagantes, las apuestas, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte [por ejemplo] con flechas, son una obra inmunda del demonio. Aléjense de todo ello, que así tendrán éxito [en esta vida y en la próxima]. El demonio pretende [con esas cosas] sembrar entre la gente la discordia y el odio, y apartarlos del recuerdo de Al-lah y la oración valiéndose de los embriagantes y las apuestas. ¿No van a dejarlo ya? Deben obediencia absoluta a Al-lah y a Su Mensajero, y tengan cuidado [de desobedecerlos]. Pero quien se rehúse, sepa que Mi Mensajero solo tiene la obligación de transmitir [el Mensaje] con claridad} [Corán 5:90-92].

Este juego de azar —que es toda transacción que oscila entre ganancia y pérdida, y donde uno no sabe si saldrá beneficiado o perjudicado— está prohibido y, de hecho, es uno de los pecados mayores. No le resulta oculto a nadie cuán reprobable es, especialmente cuando Al-lah lo

menciona junto con el culto a los ídolos, el vino y las flechas de adivinación.

Y los posibles beneficios que se obtienen de ello están ampliamente superados por los perjuicios. Al-lah dijo (lo que se interpreta así en español): {Te preguntan acerca de los embriagantes y las apuestas. Diles: "Son de gran perjuicio, a pesar de que también hay en ellos algún beneficio para la gente, pero su perjuicio es mayor que su beneficio". Y te preguntan qué dar en caridad. Diles: "Lo que puedan permitirse". Así aclara Al-lah los preceptos para que reflexionen} [Corán 2:219].

Observa que en este versículo los beneficios se mencionan en plural, mientras que el pecado se menciona en singular. No dijo: "hay muchos pecados y beneficios", sino que dijo: "*izmun kabír*" (gran pecado), señalando que, por más numerosos y variados que sean los beneficios, están completamente eclipsados por ese gran pecado, que predomina. Así que su perjuicio es mayor que su beneficio, sin importar cuánto beneficio aparente haya..." (*Fatáwa Islamiah*, 4/441).

En cuanto a quien dice que solo apuesta "de vez en cuando", eso es como quien dijera que solo comete adulterio de vez en cuando, o que solo roba o miente ocasionalmente. ¿Acaso el hecho de que su práctica del pecado sea esporádica lo exime de culpa o lo libra del castigo?
Además, ¿cómo puede saber que ese acto esporádico no terminará convirtiéndose en algo habitual? De hecho, eso es lo que suele ocurrir, especialmente con quienes se ven afectados por el juego y las apuestas. Por lo tanto, debe temer a Al-lah, el Altísimo, y abandonar lo que Él ha prohibido.

Y Al-lah sabe más.